

INFORME DE COMISARIOS DE TRAPSAC.A.

Sres. Junta General de accionistas.

En calidad de Comisarios de la Compañía es nuestro deber presentar a vuestra consideración el informe sobre la revisión de los estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2006.

El proceso de revisión comprendió la verificación de cada uno de los ingresos y egresos de la Compañía para lo cual se revisó las carpetas respectivas transacción por transacción.

Se revisó todo el proceso contable y que comprende:

- Libro Diario
- Mayores de Cuentas
- Obtención de Balance de Comprobación
- Obtención de Balances de Resultados
- Obtención de Estado de Situación Final
- Determinación de la Conciliación tributaria del año 2006

Además se pudo verificar que se han cumplido con todos los requerimientos de la administración tributaria, por lo que las obligaciones fiscales se encuentran al día.

En conclusión, una vez revisado y verificado todo el movimiento económico del ejercicio fiscal de TRAPSACA correspondiente al año 2006 los Comisarios de esta compañía decimos:

Los Estados Financieros han sido elaborados siguiendo las normas de contabilidad aceptadas en la República del Ecuador, y reflejan con exactitud todos los movimientos económicos del ejercicio fiscal de junio a diciembre del año 2006, por lo que al no encontrar errores, se emite una opinión favorable para su debida aprobación por parte de la Junta General de accionistas de la Compañía y presentarlos a la Superintendencia de Compañías.

Observaciones y recomendaciones:

De parte de Gerencia obligar a todos los socios a cancelar sus haberes en lo que respecta a los aportes mensuales que son gastos administrativos y operacionales de la Compañía que realmente reflejan un índice, muy alto.

Manejar una caja chica dentro de la Compañía e incluirle un informe detallado de las actividades realizadas de parte del señor Gerente y Presidente.

Tener un Contador de planta para poder agilizar todo lo que respecta a lo contable.

Abrir un crédito en una papelería y pagar mensualmente con su respectiva factura.

Tener las precauciones en el orden de los comprobantes de ingreso y egreso en forma cronológica.

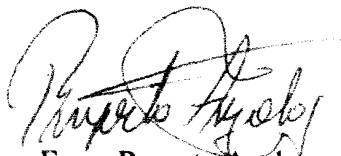
Tener los comprobantes de ingreso y egreso siempre detallados y con sus respectivos sustentos.

Pedir al señor Daniel Palacios que si tiene alguna observación para los señores directivos lo haga en una Junta de accionistas cuando seamos convocados.
Hacer un presupuesto anual de gastos administrativos y operacionales.

Atentamente,



Ing. Xavier Terán
COMISARIO



Econ. Ruperto Ayala
COMISARIO

DE COMPAÑIAS
ENTANILLA UNICA EMPRESARIA
I S A R R A
Sr. Ernesto Herrera